



**Aplicación para Revive la Cuadra**

Por favor, responda a todas las preguntas. La información es necesaria para determinar la elegibilidad para el programa y para los registros estadísticos requeridos.

1. Ciudad de Dodge City \_\_\_\_\_ Solicitud No. \_\_\_\_\_  
 Nombre del propietario \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_  
 Calle, Ciudad, Estado/Código Postal

2. COMPOSICIÓN DEL HOGAR (Enumere al jefe de su hogar y a todos los miembros que viven en su hogar. Entregue el parentesco de cada miembro de la familia con el jefe de su hogar).

Nombre completo	DOB	Relación	Empleador	Tipo de ingreso (Salarios, SSI, etc.)

Ingreso total del hogar \_\_\_\_\_  
 (Se requiere comprobante de ingresos, ver más abajo)

El ingreso anual máximo se basa en los ingresos del hogar en relación con las pautas federales de bajos ingresos.

Casa	Pautas de ingresos
1	\$43,200 o menos
2	\$49,350 o menos
3	\$55,500 o menos
4	\$61,650 o menos
5	\$66,600 o menos
6	\$71,550 o menos
7	\$76,450 o menos
8	\$81,400 o menos

3. ¿Qué tipo de reparaciones está solicitando? Imprima o envíe por correo electrónico fotos de los artículos que necesitan reparación

¿Edad de tu casa? \_\_\_\_\_

4. ¿Vive alguien con usted ahora que no esté en la lista anterior? Si No

5. ¿Alguien planea vivir con usted en el futuro que no esté en la lista anterior? Si No

Por favor, explique si respondió "Sí" a cualquiera de las preguntas anteriores.

6. ¿Hay personas discapacitadas en su hogar? Si No

Si, Sí, ¿Cuántos residen en el hogar?

*(Una persona se define como una persona "que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más de las actividades principales de la vida de la persona, tiene un registro de dicho impedimento o se considera que tiene tal impedimento").*

4. Antecedentes raciales de la persona con ingresos primarios (marque uno):

BLANCO ASIÁTICO ASIÁTICO Y BLANCO NEGRO/AFROAMERICANO  
NEGRO/AFROAMERICANO INDIO AMERICANO/NATIVO ALASKA INDIO AMERICANO / ALASKA  
BLANCO NATIVO Y BLANCO  
OTRO INDIO AMERICANO/NATIVO DE ALASKA Y NEGRO/AFROAMERICANO NATIVO  
HAWAIANO/OTRO ISLEÑO DEL PACÍFICO

0. Origen étnico: Hispánico No hispanos

1. ¿La jefatura de hogar es mujer? Sí No

Sanción por declaración falsa o fraudulenta: Inicial \_\_\_\_\_ Inicial \_\_\_\_\_

El Título 18 del Código de los Estados Unidos, Sección 1001, establece: "Quienquiera que, en cualquier asunto dentro de la jurisdicción de cualquier departamento o agencia de los Estados Unidos, a sabiendas y deliberadamente, falsifique o haga declaraciones o representaciones falsas, ficticias o fraudulentas, o haga o use cualquier escrito o documento falso a sabiendas de que el mismo contiene cualquier declaración o entrada falsa, ficticia o fraudulenta, será multado con no más de \$10,000 o encarcelado no más de cinco (5) años, o ambos".

Certificación por parte del solicitante(s): Inicial \_\_\_\_\_ inicial \_\_\_\_\_

El solicitante certifica que toda la información en esta solicitud, y toda la información proporcionada en apoyo de esta solicitud, se proporciona con el propósito de obtener una subvención, bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Dodge City, y está completa y completa según el leal saber y entender del solicitante, y que el solicitante ha leído la declaración anterior y comprende la sanción por declaraciones falsas o fraudulentas

El solicitante certifica además que es el propietario/arrendatario de la propiedad descrita en esta solicitud, y que los ingresos de la subvención de rehabilitación se utilizarán únicamente para el trabajo y los materiales necesarios para cumplir con los estándares del código de rehabilitación, según corresponda, que se prescriben para la propiedad descrita en esta solicitud. Si la Junta de Rehabilitación de Viviendas determina que los ingresos de la subvención de rehabilitación no se utilizarán o no podrán utilizarse para los fines descritos en el presente documento, el solicitante acepta que los ingresos se devolverán en su totalidad al Gobierno, y reconoce que, con respecto a dichos ingresos devueltos, no tendrá más derecho a reclamar intereses.

El solicitante se compromete y acepta que cumplirá con todos los requisitos impuestos por o de conformidad con las regulaciones del Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano que hacen efectivo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252). El solicitante se compromete a no discriminar por motivos de raza, color, credo u origen nacional en la venta, arrendamiento, alquiler, uso u ocupación de los bienes inmuebles con la ayuda de la subvención. Se considerará que los Estados Unidos son beneficiarios de estas disposiciones, tanto por derecho propio como por derecho propio, y también con el fin de proteger los intereses de la comunidad y de otras partes, públicas o privadas, en cuyo favor o en cuyo beneficio se hayan dispuesto estas disposiciones, y tendrán derecho, en caso de incumplimiento de estas disposiciones, a para mantener cualquier acción o demanda en derecho o en equidad o cualquier otro procedimiento adecuado para hacer cumplir la subsanación de dicho incumplimiento.

La verificación de cualquier información contenida en esta solicitud puede obtenerse de cualquier fuente nombrada en este documento.

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del cónyuge

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del acreedor prendario (si es necesario)

#### EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por la presente libero a la ciudad de Dodge City, Kansas, de todas y cada una de las reclamaciones de responsabilidad que surjan del proyecto de rehabilitación de viviendas Revive the Block.

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del cónyuge

---

Fecha de recepción \_\_\_\_\_

Recibido por \_\_\_\_\_

APROBADO Fecha \_\_\_\_\_

O RECHAZADO Fecha \_\_\_\_\_